



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 1 de 35

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 120**

**FECHA:** JULIO 20 DE 2017  
**HORA:** 08:00 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Buenos días para mis compañeros de la Mesa Directiva, para los Honorables Concejales, para los compañeros de la Corporación de la parte administrativa y a las demás personas que nos acompañan.

Señor Secretario sírvase a leer el orden del día de julio 20 del 2017.

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días Honorables Concejales y Concejalas, funcionarios del Concejo, siendo las 8 de la mañana del día julio 20 del 2017 día de la Independencia damos inicio a esta sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. COMUNICACIONES
3. PROPOSICIONES
4. ASUNTOS VARIOS

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 2 de 35

5. DESPLAZAMIENTOS A LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DEL 20 DE JULIO  
DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE NUESTRA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Está leído señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

verificamos el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 3 de 35

Le comunico señor Presidente y a todos los presentes que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración en el orden del día de julio 20 del 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobado señor Presidente con la venia de los Honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

2. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Démosle lectura por favor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 4 de 35

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Bello, 18 de julio del 2017

Señor  
Jesús Octavio Jiménez Gil y Honorables Concejales.

Asunto:

Entrega de obras, quebrada La García convenio Universidad Nacional para la Gestión del Riesgo del municipio de Bello.

Honorables Concejales, la Alcaldía de Bello ciudad de progreso y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, desean invitarlos a la entrega de obras de mitigación de la quebrada La García, sectores de Playa Rica, El Congolo, puente La Selva, Diagonal 51, Diagonal 55 derivadas del convenio 9677- PPAL001-299-2015 el día martes 25 de julio a las 8:30 am en auditorio de Comfenalco Bello, calle 50 número 49-27.

La quebrada La García se ha constituido en un proyecto exitoso digno de ser conocido y replicado por otros municipio y ciudades del país, donde se ha realizado una inversión de cerca de 13.712'918.660 pesos mediante el convenio N°2677-PPAL001-299-2015 y se ha logrado mitigar el riesgo por inundación o desbordamiento, preservando.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Compañeros, me disculpan por favor un poquito de silencio, atendamos a la lectura del señor Secretario, por favor, muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 5 de 35

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Preservando las vidas humanas y pérdida de materiales. Dada la importancia de este proyecto y la inversión realizada solicitamos a tan alta Corporación para que de ser posible se realice la modificación de la sesión de dicho día o en su defecto delegar 3 representantes para que hagan presencia o nos acompañen en este evento tan importante para esta ciudad; por lo anterior esperamos contar con su participación a este evento que es de gran significación para la población Bellanita.

Firma

La doctora Gloria Elena Montoya Castaño  
Alcaldesa encargada.

Bello 17 de julio del 2017

Señor

Carlos Arturo Carmona Rodríguez  
Secretario General del Concejo de Bello.

Asunto:

Respuesta, esta va dirigida al Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo para que me haga el favor y me escuche y y dice así.

Asunto:

Respuesta al radicado 20172026570, reciba un cordial saludo.

Con respecto a lo expresado por el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo por medio del oficio dirigido por el Secretario del Honorable Concejo municipal de Bello a este despacho, donde se solicita información de los convenios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 6 de 35

correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2016 celebrado entre el municipio de Bello y FEDELIAN, adjunto a este le envío copia de los convenios de asociación N° 261 del 2016 adición N° 1 y N° 2 al convenio de asociación 261 del 2016, convenio de asociación N° 765 del 2016, adición N° 1 al convenio 765 del 2016 y lo que ha corrido del año 2017 con el convenio de asociación N° 457 del 2017 a folio 248, de igual manera le informamos que a la fecha dichos convenios no se han liquidados porque la Secretaría de Pagos y Recaudos no han terminado de cancelar el valor restante de dichos convenios; estamos atentos al pago de los mismos para proceder con la respectiva liquidación de dichos convenios.

Firma

Carlos Antonio Muñoz Pacheco  
Secretario de Deportes y Recreación de la Alcaldía de Bello.

Proyecto  
Catalina Moreno Licona  
Abogada de la Secretaría de Deportes

Revisó y aprobó

Rafael Cárdenas Jiménez  
Director de Fomento Deportivo

Heiler Mosquera Asprilla  
Asesor de la Secretaría de Deportes.

Corporación Única de Colombia.

Villavicencio 27 de julio del 2016

Señores Concejo municipal de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 7 de 35

Cordial Saludo

Con motivo de la celebración del segundo Congreso de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Territorio los días 14 y 15 de septiembre en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada en la ciudad de Bogotá destino capital, nos permitimos invitarlos a tan magno evento, ello contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población de su municipio.

Hoy por hoy, la cooperación internacional es fuente de financiación para proyectos de alto impacto en su comunidad, este evento les proporcionará los mecanismos y una hoja de ruta para acceder a millones de dólares que las agencias internacionales tienen para su territorio generando mayores oportunidades para apalancar el plan de desarrollo que usted podrá liderar con diferentes fuentes de financiación las que son enviadas por el Gobierno nacional a nuestros municipios en ayuda para el desarrollo de proyectos de alto impacto necesarios en la búsqueda de beneficios de la población y de la vinculación directa de las comunidades en sus actividades y resultados.

Esperamos Honorables Concejales el acompañamiento de ustedes a este magno evento, se anexa material informativo, firma Jorge Alberto Bernal Bonilla director general.

Le informamos a todos los Concejales que la semana entrante, el lunes hay una reunión en la Biblioteca Marco Fidel Suárez y ustedes pueden enviar las siguientes personas para estas clases, técnico en mantenimiento de equipos que dura 12 meses es todos los días de 4 a 6 de la tarde límites de inscripción hasta el 19 de julio, así mismo también tenemos los cursos de herramientas básicas, de Excel, Power Point y Word de 9 a 12, de 1 a 4 pm 40 horas también en el SENA en la Biblioteca Marco Fidel Suárez para que inviten a sus más allegados.

Bello 10 de julio del 2016

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 8 de 35

Señor

Carlos Arturo Carmona Rodríguez  
Secretario General del Concejo de Bello.

Asunto:

Respuesta al derecho de petición N° 20171025562 del 23 de julio del 2017.

Cordial saludo señor Carmona.

De acuerdo a la solicitud de la referencia, esta dirección se pronuncia en los siguientes términos. Esto está relacionado con una queja que ustedes Concejales relacionada con el parque Santander. El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas y trasciende los límites de los intereses individuales de los habitantes. En las ciudades tradicionales el espacio público es el que da identidad y carácter a la ciudad, el que permite reconocer ... en sus sitios urbanos, naturales, culturales y patrimoniales, además su uso y disfrute permite mejorar ostensiblemente la calidad de vida de los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación social, cultural, económica, étnicas, etcétera. El espacio público es un bien colectivo lo que significa que nos pertenece a todos, su cantidad, buen estado así como el adecuado uso y aprovechamiento que se le dé reflejan la capacidad que tiene las personas que habitan en la ciudad de vivir colectivamente y progresar como comunidad sin caer en visiones individualistas y oportunistas.

De acuerdo a lo anterior y basado en lo estipulado en el artículo 63 de la Constitución Política de Colombia “Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales y de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley son, inalienables, imprescriptibles e inembargables.” ... El artículo 82 de la Constitución Política de Colombia nos dice “ Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 9 de 35

particular”; así como lo contempla la ley novena de 1989 en la ley 361 de 1997, en la ley 388 de 1997, en la ley 1801 del 2016 y demás normas vigentes en la materia, debemos tener en cuenta lo siguiente:

La dirección y la inspección de espacio público realiza operativos de control en el parque Santander de forma continua con los gestores de este despacho adelantando acciones de desalojo de los venteros informales. Referente al tema de habitantes de calle según la sentencia T043 del año 2015 “ En nuestro país, cada persona es libre de desarrollar su personalidad acorde con su plan de vida. Es a cada individuo a quien corresponde señalar los caminos por los cuales pretende llevar su existencia sin afectar los derechos de los demás. Es únicamente a través de esta manera donde efectivamente se es digno consigo mismo. De este modo, la “mendicidad” ejercida por una persona de manera autónoma y personas sin incurrir en la intervención de un agente intermediario a través de la trata de personas, no es un delito ni una contravención. De hecho, cualquier tipo de reproche jurídico, sea en forma de sanciones o intervenciones terapéuticas forzadas, resulta inadmisibles en tanto cosifica al habitante de la calle en aras de un supuesto modelo ideal de ciudadano virtuoso o a manera de una acción preventiva en contra de un potencial criminal”. Además la ley 1641 del año 2013 en su artículo 2 “ El habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad que hace de la calle su lugar de habitación , ya sea de forma permanente o transitoria y que ha roto vínculos con su entorno familiar”, lo cual es un reconocimiento en la sociedad que existen personas que de manera voluntaria deciden elegir la calle que en su mayoría de veces es su lugar de encuentro de la población en general, como su hábitat tal como lo menciona usted en su requerimiento.

Al reconocer la existencia de este tipo de conductas que de alguna forma implica un ejercicio del derecho de libre albedrío y desarrollo de la personalidad, también especifica que dicha población tiene derecho como el resto de la población hacer uso de sus lugares públicos, no obstante lo anterior y basado en la premisa que el derecho individual llega hasta donde se perjudique a otros y debe dar cumplimiento a la norma 1801 procedo a contestarle que se viene desarrollando el tema del habitante de la calle en el municipio de Bello.

1) Desde el Área Metropolitana se llevó a cabo una caracterización con el fin de identificar los habitantes de calle y sus necesidades en aras de construir la política

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 10 de 35

pública de habitantes de calle y se está a la espera de los resultados de las mismas, de la cual hasta la fecha se sabe de la existencia de 204 en el municipio, los cuales tienen problemas de adicciones y salud mental como predisponentes.

2) El municipio participa de la Mesa Metropolitana para la atención integral de los habitantes de calle desde la cual se desprende acciones de tipo colectivo para el acompañamiento asertivo a dicha población.

3) Dentro del plan de desarrollo, Bello ciudad de progreso se encuentra el programa de habitante de calle que incluye actividades de capacitación y atención psicosocial para la prevención del habitante en la calle.

4) En la actualidad, en compañía de ... se viene diagnosticando en el municipio de Bello los factores de riesgo de habitanza en la calle, lo cual constituye un punto de partida importante en el proceso de crear la política pública y generar acciones que aporte a la mitigación de dichos episodios, también a nivel metropolitano está el acuerdo N° 27 del año 2015 el cual expresa la voluntad conjunta de los municipios que lo componen de desarrollar actividades con el fin de dar apoyo integral a esta comunidad y garantizar sus derechos.

Atentamente, firma el doctor Juan Carlo Rodríguez Builes, director administrativo del espacio público. Alcaldía de Bello.

Bello 10 de julio del 2017

Señor

Carlos Arturo Carmona Rodríguez  
Secretario del Concejo.

Asunto:

Respuesta del oficio con radicado 20171025561.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 11 de 35

Cordial saludo.

En respuesta del oficio 20171025561 del 23 de junio del 2017 en donde se solicita la información sobre los contratos del Programa de Alimentación Escolar PAE, se informa lo siguiente. Esta también es una solicitud de algunos de ustedes Honorables Concejales y esta es la respuesta para que pongan atención.

El Programa de Alimentación Escolar, es una estrategia de permanencia con el objetivo de contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños y niñas y adolescentes en edad escolar y registrada en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje a través del suministro de un complemento alimentario, bajo el contrato N° 235 del año 2017 de urgencias manifiesta, el Programa de Alimentación Escolar PAE inició el 16 de enero del año 2017 con 9.555 cupos correspondientes al 47% de la cobertura total del programa entregando complementos industrializados con el fin de evitar pérdida de insumos mientras se estabiliza la matrícula en las diferentes instituciones educativas con este contrato se finalizó el 10 de febrero del 2017 con una duración de 20 días por un valor de 450'000.000 pesos. Por medio del contrato 120 del año 2017 con el operador COPAL GSAS, quien fue definido en la licitación pública con una duración inicial de 41 días hábiles calendario escolar comenzado el 13 de febrero hasta el 18 de abril en la entrega de 15.000 complementos alimentarios y 5.000 almuerzos se adicional 12 días más.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Compañeros les pido el favor, estamos en la lectura, hay unos comunicados que son importantes y tenemos que dar fe de que cada uno de nosotros tuvo conocimiento de ello. Muchas gracias.

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

El valor total del contrato 120 del año 2017 es por 2.026'094.816 más una adición de 635'754.720 pesos para un valor total de 2.661'849.536 millones, por medio del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 12 de 35

contrato 556 del año 2017 con operador COPAL GSAS quien fue definidos en segunda licitación pública con una duración de 92 días hábiles calendario escolar comenzando el 16 de mayo y finalizando el 26 de octubre del año 2017, en la entrega de 15.000 complementos alimentarios y 5.000 almuerzos, el valor del contrato es de 5.140'004.360.

Ejecución, el Programa de Alimentación Escolar PAE del municipio de Bello se proyectó con el calendario escolar para la ejecución de 176 días iniciando el 16 de enero y finalizando el 3 de noviembre del 2017, el valor total del programa PAE 2017 es de 8.770'160.867 y actualmente se encuentra finalizando de la siguiente manera.

Tabla N° 1

Tabla de financiación programa PAE 2017.

Fuentes de financiación y está en la siguiente forma:

De acuerdo al Sistema General de Participación PG y con los recursos RD del Ministerio Educación Nacional están por un valor de 563'343.872 pesos, con el Sistema de Gestión de Participación de Calidad están 487'395.328 pesos, con aporte PAE está el siguiente valor 2.163'729.189 pesos, con aportes de recursos propios ETC Bello los siguientes valores 4.662'124.356 para un total de 8.417'696.294 pesos.

Tabla N° 2

Análisis financiero programa PAE del 2017

Nota:

Como se observa en la tabla N° 1 total PAE 2017 aún el programa no se encuentra financiado en su totalidad, para esta vigencia fiscal del año faltan 362'464.573 pesos.

Tabla N° 2 con la siguiente explicación:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 13 de 35

Fecha, complementario diarios, almuerzos diarios, del 11 al 19 de mayo, complementarios diarios 15.000, almuerzo diarios 4.499 del 22 al 26 de mayo 6.480, almuerzos diarios 1.957, del 30 de mayo al 2 de junio 6.082, diarios 1.651 y del 5 al 9 de junio 5.758 diarios complementos diarios y almuerzos diarios 1.651.

Nota:

Como se observa en la tabla N° 2, el programa no se dejó de ejecutar por el paro de los docentes, en vista que se genera una anomalía por el pago de los docentes que modifica el calendario académico y con la resolución número radicado 201700002887, las clases se postergan hasta el 22 de diciembre del 2017, el Programa de Alimentación Escolar se extenderá hasta el 30 de noviembre, no se prestaría el servicio de alimentación escolar del 1 al 22 de diciembre, ya que al finalizar el calendario académico hay baja asistencia de estudiantes en las instituciones educativas, estudiantes que se retiraron, estudiantes que están ganando el periodo y no regresan a clases, semana de refuerzos donde sólo asistente a determinadas clases o por media jornada, entre otras.

A lo anterior, el Programa de Alimentación Escolar tendría una adición en la prestación del servicio en 23 de días en el calendario, cuyo costo se representa aproximadamente en 1.673'032.059 pesos, valor que no se encuentra contemplado en el presupuesto municipal, por tanto se le solicita al Ministerio de Educación Nacional asigne los recursos faltantes para terminar de prestar el Programa de Alimentación Escolar dado que constituye una herramienta para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Según la visita realizada por el Ministerio de Educación Nacional el 2 de marzo del 2017, un delegado del Ministerio de Educación Nacional realizó visita a 3 instituciones educativas que fueron el Alberto Lebrum sede Rogelio Arango donde se obtuvo un puntaje del 93% de calidad y la Institución Educativa Nueva Generación donde se obtuvo un puntaje del 93% en calidad y en la Abraham Reyes se obtuvo un puntaje del 96% de calidad. El 31 de mayo del 2017, la delegada del Ministerio de Educación Nacional realizó visita a la Institución Educativa Federico Sierra Arango sede Guillermo Barrientos, donde se obtuvo un puntaje del 97% en calidad con la prestación del servicio de alimentación escolar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 14 de 35

Están los diferentes indicadores que están así:

Se dan las relación de indicadores del cumplimiento del mes de mayo, anexo así:

Descripción del puntaje, está la cobertura en preescolar, en la básica primaria, secundaria, media vocacional y aceleración, lo firma el doctor Boris León Rivera Secretario de Educación del municipio de Bello.

Y está también que es muy delicada.

Bello, Antioquia 18 de julio del 2017

Concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez y Honorables Concejales.

Remisión, actuaciones del volante de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán.

Cordial saludo.

Se puso en conocimiento a este agencia del Ministerio Público, quien en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán se estaban circulando un volante emitido por un supuesto grupo delincuenciaal llamado Autodefensas Gaitanistas, con anotaciones amenazantes a la población con una posible limpieza social, atendiendo a nuestra función de defensas de los derechos de la comunidad solicitamos que se realizará una verificación de los enunciado remitiendo copias del panfleto a la Secretaría de Gobierno y a la Policía Nacional de estar alertas frente a las amenazas a iniciar trámites de las actividades preventivas. Por los puestos remitimos copia de las actuaciones realizadas y de las respuestas hasta ahora dadas, anexamos 6 folios y dicen así :

Bello, 26 de mayo del 2016

Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro  
Secretario de Gobierno

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 15 de 35

Asunto: Muy delicado seguimiento a la efectividad del derecho de petición.

Esta agencia de Ministerio Público tiene conocimiento de que está circulando por los últimos días en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán JEGA, unos impresos distribuidos por un grupo delincencial denominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia con anotaciones amenazantes a la población con una posible limpieza social, por lo anterior se le solicita a las autoridades competentes reforzar el control y la vigilancia en el municipio, desplegando los mecanismos de alerta para que la fuerza pública permanezca en atención además de brindar seguridad y protección a los miembros de la comunidad; y les leo el panfleto de las autodefensas y dice así :

Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC

Comunicado a la opinión pública: Limpieza a partir de las 9 pm.

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, en vistas de que la población no quiere acatar el llamado nos vemos en la obligación de actuar por las fuerzas y a las malas, no nos hacemos responsables si en el medio del fuego cruzado caen niños, madres, padres, esposos, esposas, no queremos ver gatos ni perros después de las 9 pm, no queremos ver a nadie en las calles, en las canchas, en los colegios, en las universidades, los funcionarios públicos que salen tarde de sus lugares de trabajo no nos importa nada, mataremos a todo aquel hijueputa que esté jodiendo en las calles, la comunidad no quiso por las buenas tocará por las malas, si las autoridades locales no van a donde están los ladrones, rateros, marihuaneros, nosotros iremos por ellos; la limpieza acaba de comenzar, muerte para todos.

Montañas de Colombia.

Respuesta del Ministerio de la Defensa Nacional y dice así:

Policía Nacional, Policía Metropolitana del Valle de Aburrá con el radicado S-2017.

Bello, Antioquia 21 de junio del 2017.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 16 de 35

Doctor Alejandro Lena Galeano  
Personero del municipio de Bello  
Carrera 50-51 00.

Bello, Antioquia

Asunto: Respuesta derecho de petición impenetrado por la comunidad.

En atención al derecho de petición allegado mediante el radicado N° E-2017-023558 impenetrado por la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán donde manifiestan “Esta agencia del Ministerio Público tiene conocimiento de que está circulando por los últimos días en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán unos impresos distribuidos por supuestos grupos de delincuencia denominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia, con anotaciones amenazantes a la población con una posible limpieza social”. “Al comando de estación de policía Bello, por competencia funcional le corresponde dar respuesta a este derecho de petición de información de seguridad ciudadana”.

En conformidad con el artículo 14 de la ley 1755 del 2015 “ Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de peticiones y se sustituye un título del código de procedimientos administrativo y de contención administrativo” cordialmente le indico:

En atención al derecho de petición impenetrado por la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán este comando de estación después de haber verificado a fondo su información y teniendo en cuenta lo anterior, se ordenó al señor Comandante Centro de Atención inmediata Valadares y a quien por jurisdicción corresponde velar por la seguridad y convivencia del sector realizar las acciones en cuanto a su competencia, quien mediante comunicado oficial da a conocer las actividades adelantadas con el personal bajo su mando, teniendo en cuenta la información de seguridad ciudadana en el derecho de petición lo siguiente:

Se socializó la información de seguridad ciudadana con las patrullas que conforman el cuadrante 6-1-18 la cual le corresponde velar por la seguridad y sana convivencia de la ciudadanía del sector a quienes se le impartió la orden y consignas permanentes con el fin de ejercer mayor presencia y control, patrullajes y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 17 de 35

estacionarias diurnas, nocturnas por el sector por parte de la patrulla del cuadrante 6-1-18 con el fin de garantizar la seguridad y convivencia de la ciudadanía, focalizando el acompañamiento a la ciudadanía que transita por el sector, solicitando antecedentes a personas y vehículos, así mismo actividades de contacto ciudadano puerta a puerta donde se dieron las recomendaciones y quedamos a su disposición frente a cualquier requerimiento de seguridad ciudadana o de convivencia; así mismo se le ordena al cuadrante 6-1-18 adscrito al centro de atención inmediata Valadares las siguientes consignas de manera permanente así:

Aumentar los patrullajes en el sector y los alrededores, realizar estacionarias constantes, realizar contacto ciudadanos puerta a puerta, es de anotar que la patrulla del cuadrante comprometido ejecuta constantemente diferentes planes institucionales con el fin de prevenir hechos delictivos y comportamientos contrarios a la convivencia que afecte la seguridad y sana convivencia de los ciudadanos del sector, para poder prestarle el servicio que a la comunidad se merece les informo que los abonados telefónicos de la estación de Policía Bello 483-1148, 350-6087401, su cuadrante amigo 601-18 y teléfono 452-1750 Centro de Atención Inmediata Valadares con el fin de poder atender en tiempo real los motivos de policía que observe para así resolver de manera oportuna, esto hace parte de nuestra planificación en cuanto a nuestros servicios de policía. Cualquier inquietud o sugerencia de la misma, favor acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en la avenida 40 N° 50- 75 estación de Policía de Bello o comunicarse a los números 482-36-36, 483-1149 o en su defecto en la oficina de Atención al Ciudadano de la Metropolitana del Valle de Aburrá ubicada en la calle 48 N° 45-50 estación de Policía La Calendaría teléfono 511-06-15.

Atentamente

Mayor Hernán Alonso Hernández, Comandante de la estación de Policía.

Así mismo tenemos el siguiente comunicado también de otro sector de la Policía.

Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, radicado S2017

Bello, Antioquia 6 de julio del 2017

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 18 de 35

Señor, doctor Jorge Alejandro Lena Galeano.

Asunto: Información, divulgación del punto de Atención al Ciudadano Bello.

De manera atenta, respetuosa y teniendo en cuenta que la Policía Nacional en aras de mejorar el servicio de la ciudadanía implementó a nivel Nacional, mediante la directiva permanente 027 del 19 de agosto del 2005, la oficina de Atención al Ciudadano me permite informar que la estación de Policía Bello establece el punto de Atención al Ciudadano en sus instalaciones de Policía ubicadas en la avenida 43 N° 50-75 barrio Las Granjas, esta oficina es la encargada de recepcionar, almacenar, gestionar y realizar el seguimiento a las quejas, inquietudes y sugerencias realizadas por los ciudadanos respecto al servicio de Policía, con el fin de mejorar el servicio a la comunidad en general dándole respuesta a los requerimientos efectuados por la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, me permito solicitar muy comedidamente dar a conocer a las diferentes inspecciones de Policía y autoridades y Comisarías de Familia de la jurisdicción sobre la existencia de estas oficinas con el fin de que puedan orientar a la ciudadanía al momento de que puedan requerir nuestros servicios según lo establecido en el portafolio de servicios. Anexo.

Atentamente,

Firma

Teniente John Elquin Buitrago Ospina.

Está el portafolio de servicio de la Policía Nacional.

Señor Presidente está leído estos comunicados, no tengo más acá en la mesa, no sé ustedes Honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 19 de 35

Entonces, Honorables Concejales ahí le dimos lectura a unos comunicados bien importante y que algunos han sido solicitudes de algunos de nosotros en materia de espacio público, en materia de educación, en materia de deportes y obviamente con Gobierno por parte de la Policía, ahí tenemos algunas respuestas si algún Honorable Concejal requiere de alguno de estos comunicados o respuestas con el doctor Carmona se pueden acercar y tranquilamente las obtendremos.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

3. PROPOSICIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En proposiciones ¿algún Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

4. ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En asuntos varios, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alex Varela.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 20 de 35

Muy buenos días para usted, para todos los Concejales que nos encontramos presentes o que se encuentran presentes en el Recinto.

Señor Presidente y Secretario doctor Carmona, es simplemente para reiterar y pedir y solicitar y se vuelve prácticamente en una súplica como en un ruego, el hecho de que me hagan llegar las planillas de los pagos del año 2016 y las planillas o las colillas de pagos de este año, especialmente de este último pago que nos hicieron señor Presidente; es triste hombre esto ya es por enésima vez que uno lo dice, de manera privada ahora de manera pública ya es la segunda vez y no hemos o al menos yo no he recibido la respuesta, entonces por favor que cada vez que nos paguen como hacen la gente organizada, las empresas organizadas, cada vez que le pagan le entregan a uno su planilla, le entregan a uno su hoja y eso es todo y es que tenemos un derecho a saber qué es lo que nos están pagando, qué es lo que nos están reteniendo y para uno llevar pues como la contabilidad organizada. Entonces, yo si le pido, yo sé que la Administración en su estilo paquidémico, pánfilo, lento tiene su actuar, pero sí señor Secretario le pido el favor de que me colabore especialmente, yo no sé si mis compañeros lo necesitan, pero personalmente yo si necesito de manera urgente vuelvo y le digo, las colillas de pago del 2016 y las de este año 2017.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, Carmona por favor entonces muy atento a esta petición que ya es la segunda vez que lo hace el Honorable Concejal Varela para que la Administración por favor nos colabore con eso, muchas gracias.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal José Rolando Serrano.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Por lo menos tendré la atención de mis compañeros Concejales, eso es muy importante están pendientes todos, muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 21 de 35

Buenos días señor Presidente, muchas gracias, un saludo para usted, para la Mesa, mis compañeros y todos los asistentes.

Para resaltar dos asuntos señor Presidente, el primero tiene que ver con la Secretaría de Educación y precisamente con lo que estaba leyendo el Secretario en comunicaciones, porque así como muchas veces acá hacemos críticas frente a situaciones o procesos que no están funcionando bien, también hay que hacer los reconocimientos cuando hay lugar a ellos. Se hizo la semana pasado, creo que todavía están, unas visitas del Ministerio de Educación porque a Bello en estos momentos lo están poniendo como ejemplo a nivel Nacional en el manejo del PAE, del Programa de Alimentación Escolar por la experiencia que se ha tenido en los últimos años, recordemos que el año pasado cuando se tomó la decisión por parte del Gobierno Nacional de recortar el presupuesto, Bello fue uno de los primeros municipios que asignó de sus recursos propios el faltante para terminar de cubrir el calendario escolar y por esas evaluaciones que leía ahorita el Secretario de nuestras instituciones educativas por encima del 93 del 96% en cuanto a calidad, es que el Ministerio de Educación ha tomado a la Secretaría de Educación de Bello como referencia frente al manejo administrativo del Programa de Alimentación Escolar a nivel Nacional y eso es importante y hay que resaltarlo también.

Y lo segundo señor Presidente, quería hacerle un reconocimiento y felicitarlo por el evento que usted lideró desde la Mesa Directiva, a los dos Vicepresidentes y a el equipo de comunicaciones por ese evento que se realizó durante los días martes y miércoles, un evento de primer nivel y con mucho contenido además donde se le brindó la posibilidad a muchos jóvenes emprendedores de la ciudad, de estar ahí conversando que es una oportunidad que no lo tienen todos los días estar conversando con el director del Área Metropolitana, con la delegada del Ministerio de Comercio y Turismo, entonces que bueno quiero felicitarlos y ojalá pues que este sea como algo que incentive a los jóvenes emprendedores bellanitas a seguir buscando el espacio y que la Alcaldía municipal que también hizo presencia, pues a través de las secretarías correspondientes también fomente este emprendimiento, que como quedó claro en este seminario o en este encuentro es algo que está muy vigente en nuestra ciudad, eso son algunos, con toda seguridad que hay muchísimos más jóvenes con proyectos de emprendimientos aquí en la ciudad y que requieren del apoyo de la Institucionalidad, entonces quería hacer un reconocimiento a la Mesa Directiva y al equipo de comunicaciones por la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 22 de 35

organización y el equipo logístico por la organización del evento y el desarrollo como tal que fue impecable y con el cierre pues de un conferencista de primer nivel como el que tuvimos ayer.

Muchas gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal José Rolando, agradecerle muchas gracias, de verdad que quisimos desde esta Corporación precisamente eso, motivar, incentivar y volver de pronto a reflexionar sobre todo con la Administración que en materia de emprendimiento de verdad que estamos un poco quedaditos, hoy ustedes pudieron observar la cantidad de instituciones desde el Ministerio, se los expresé algunas veces antes del evento era la experiencia que uno tenía a medida que iba tocando puertas en entidades que pudieran participar del mismo y se encuentra uno con que si hay puertas para ir a tocar, si hay entidades que definitivamente si se hace un trabajo con ellos organizado se abren puertas, hay apoyo, hay acompañamiento, hay respaldo algo importante. Le agradezco inmensamente su reconocimiento para la Mesa y este gran equipo que tuvimos detrás de toda esta organización, esperemos que de verdad esto si surja algún efecto, en la reflexión y la sensibilización como usted lo dijo, muchos más, esto se lo cuento que en materia de volver a generar empleo, de recuperar la empresa hay una buena iniciativa por muchos jóvenes y por muchas familias y muchas personas. Muchas gracias Honorable Concejal José Rolando.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, buenos días para todos y todas.

Señor Presidente, en esa misma línea del Honorable Concejal José Rolando Serrano, yo igual quiero reconocerle, quiero agradecerle porque con este evento creo no estoy seguro que se generó un impacto muy positivo en la comunidad Bellanita por parte de la Corporación, el acompañamiento de las personalidades del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 23 de 35

nivel que estuvieron generan un impacto de confianza, de credibilidad, obviamente estos son las situaciones que necesitamos en nuestra ciudad y esos son los verdaderos procesos de ciudad, créame que me sentí muy orgulloso y yo por lo menos soy un apasionado de estos procesos desde lo público para la comunidad y a buena hora, porque de alguna forma no hay que desconocer que estamos pasando por un momento difícil y coyuntural en la municipalidad y escuchar los comentarios, hice todo lo posible por acompañar todo el proceso, lo que no créame que fue por fuerza mayor, pero los comentarios que escuchaba, las personas que habían en el público también de mucho nivel, un público que fue un gran de alguna forma estatus, gente que hacía unos análisis con un criterio importante, me tomé no molestia, sino un poquito de trabajo por hacerlo, por pegarme la conversadita con algunos, insisto me sentí muy orgulloso, el agradezco mucho mucho en nombre de la Corporación porque situaciones como esta son las que la Corporación necesita irradiarle a la comunidad. Obviamente usted solo no puede y el tema de todo el equipo de trabajo que estuvo acompañando fue muy bueno, estuvieron pendiente de detalles, a veces esos eventos se le salen a uno de las manos el más mínimo detalle y créame que estuvieron pendiente de todo, la atención, todo, muy bien; de pronto una sugerencia y es que como fue tan bueno, las ponencias fueron tan buenas, un ejercicio académico pero también muy social yo le sugeriría con todo respeto porque deduzco que quedaron con todos los correos de todos los participantes hasta de los que no pudieron estar, porque sé que mucha gente se inscribió y no pudieron estar, que terminen con broche de oro este proceso pasando todas las memorias, logren pasar todas las memorias, las ponencias para retroalimentarnos, yo he de hecho estuve con algunas que montaron las redes ayer repasando y hay cosas que a uno de momento se les pasa y vuelve otra vez uno a alimentarse de alguna forma mucho mejor, entonces tenerlas sería excelente, particularmente lo pido el favor que por lo menos a mí me la regalen, pero si se toman ese trabajito y lo hacen créame que con eso cierran con broche de oro, porque van a permitir que tanto información que se manejó mu bueno llegue mucho mejor.

Eso era señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 24 de 35

A usted Honorable Concejal, muy amable, de verdad que también agradecerle pues el reconocimiento y eso es lo que le estamos apostando la Corporación de hacer y trabajar con temas de ciudad, fortalecer a tantas comunidades que de verdad hay tantas personas que lo están necesitando; agradecerle de verdad, es la apuesta que queríamos hoy se logra un objetivo, hoy la Corporación lo hago en nombre de la Corporación creo que quedamos muy bien, dejamos una buena imagen un buen impacto y de verdad que eso también hace parte que hoy como Concejales hacemos.

En el tema de las memorias, Honorable Concejal lo invito de pronto a que, Isabel nosotros entregamos la memoria y ya estaban los temas antes de la ponencia, una memoria que entregamos la pueden revisar pero créame que con la sugerencia estoy atento a que si algo faltó a revisarla y obviamente a fortalecer un poco más la información, quedamos muy juiciosos con la información de la comunidad que asistió, de los que no asistieron nos enviaron también mucha información por otra página que teníamos, pero le agradezco su sugerencia. Muchas gracias y eso era a lo que le estábamos apostando.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Camilo Callejas.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a los compañeros Corporados y los que nos acompaña.

Pues no dejar pasar, que sea el momento también para felicitarlo por el evento, no pude estar mucho tiempo en él, pero me han comentado que estuvo muy bueno el evento, felicitarlo por unir todos esos esfuerzos y lograr cristalizar ese gran evento, entonces felicitarlo por eso por abrir espacios académicos a la academia que es realmente importante, hay diferentes espacios, artistas, culturales, bueno todo este tema, pero usted le abrió un espacio a la academia que realmente es carente dentro del municipio, entonces también felicitarlo porque le estamos apuntando a otro público a otro sector poblacional; y tocar otro tema que en realidad es muy importante también como todo lo que se ha venido haciendo en el Concejo, felicitar también al equipo de comunicaciones, pero yo creo que ayer nos faltó algo, ¿qué

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 25 de 35

nos faltó?, estuvimos en la misa de este hombre que lamentablemente perdió la vida, un compañero de trabajo de la Administración de Espacio Público y el Concejo no se pronunció frente al tema, el Concejo no estuvo ahí ni siquiera con un mensajito y realmente muy importante no solamente para la familia, sino para los bellanitas que el Concejo esté en todo estos actos, que se dé al menos un comunicado y que se emita una opinión frente a esto.

Tocando ese mismo tema, yo creo que no sé si, ojalá nos alcanzará para estas ordinarias, pero quedo muy muy preocupado con el tema de seguridad que está pasando hoy en el municipio de Bello, yo sé que en gran parte todo esto se acusa a la Policía, pero si alguien no lidera y empuja la barca nos vamos a poder encontrar un feliz término a esto, veo muertes, veo feminicidio, veo violaciones, veo que hasta nos están matando nuestros propios funcionarios, veo estafas, veo que la comunidad ya está alertada, a mí me llega un mensaje en Whatsapp esto fue el sábado y que no podíamos salir porque se iban a enfrenar unos combos, me llega al Whatsapp que después de las 7 no saliéramos, entonces esto ya está retumbando en la cabeza de los ciudadanos, ya hasta con cadenas por Whatsapp, no sé si será verdad, si será mentiras pero de todas maneras el índice de violencia ahí lo demuestra y nadie responde nadie dice nada; nuestro compañero Luis Carlos en estos días en ese grupo del Plan Padrino que tanto hemos criticado y que poco u obsoleto resultado hemos tenido, él decía bueno y cuándo es que nos van a dar, qué va a pasar, cuándo se van a pronunciar con la muerte de este niña, con la violación, ya hay otra vez nuevamente dizque barreras invisibles dentro de nuestro municipio, es un tema muy delicado y yo creo que todos guardan silencio, la Secretaría de Gobierno, la Policía, yo no sé si es que la Policía de aquí de Bello está concentrada en lo que pasa a nivel Nacional, porque aquí nunca pasa unos buenos resultados después de estos sucesos, ni vienen a mostrarnos, ni vienen a decirnos nada.

Hombre, el tema de la seguridad está muy complicado en Bello y yo creo que nosotros, si nosotros no podemos hacer lo que hacen todos, o el común denominador de los ciudadanos y hacernos los locos, a nosotros nos escogieron para algo y si podemos llevar una solución o al menos tratar de empujar sería muy importante, hombre es absolutamente en todo, en todo, estafas, venimos denunciado un tema a la señor la capturan y la vuelven a dejar libre donde estafa con subsidios de vivienda, el tema de las vacunas, el tema de los feminicidio, el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 26 de 35

tema de las barreras invisibles y nadie se prenutria, esto es un tema de coger con pinzas, porque es muy delicado y hasta nosotros exponemos nuestra integridad pero no podemos hacernos los locos frente a esto, yo si le pido muy encarecidamente si Bladimir nos deja, yo le pido muy encarecidamente a usted Presidente que nosotros nos podamos sentar con la Policía y con la Administración para ver qué razón nos tiene.

Muchas gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, totalmente de acuerdo, delicada la situación y de verdad que lo digo públicamente, lamento profundamente que en estos momentos de tanto dolor y tanta angustia y una pérdida tan delicada máxime cuando es un compañero, no es la primera ocasión ya van varias ocasiones donde por parte de la Corporación y asumo la responsabilidad se nos ha olvidado Honorable Concejal Camilo el poder pronunciarle y mandarle un mensaje de solidaridad a una familia, a unas personas que pierden un ser querido y obviamente lamentable que se convierte un compañero de trabajo, pero doctor Carmona es que en adelante estemos muy atentos de que en el momento hayan estos acontecimientos de verdad que si debemos, es nuestra obligación, es un deber por parte de la Corporación que también es parte como dice el Honorable Concejal pronunciarlo como mínimos en un comunicado en su solidaridad a las personas afectadas con todas estas situaciones que pasan. Muchas gracias Honorable Concejal por las felicitaciones y usted sabe que soy unos de los que he estado en estos micrófonos diciendo que cuando se trabaja en equipo se consigue mucho más y se mejoran los resultado, muchas gracias por sus palabras.

Bien pueda Honorable Concejal Daive Jaramillo.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para todos y todas las personas que nos acompañan, especialmente para usted señor Presidente y la Mesa Directiva, felicitarlos por tan grandioso evento, demostrados sus esfuerzos, lo de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 27 de 35

Mesa, lo de ese gran grupo de la logística, esos frutos que entregaron a toda esta comunidad emprendedora, de verdad que se lo devoraron y se fueron encantados, cada uno de ellos yo incluso personalmente le hice la invitación a varios grupos y ellos se fueron demasiados felices, yo hasta llegue al punto de pensar que hasta el tema le sobraba y para nada, fue de verdad de mucho fruto y enriquecimiento a todos ellos, y demás que en hora buena en una maravillosa ocasión, ¿por qué lo digo así? porque sabemos que hoy en día vincularse a una empresa o una gran empresa a ser parte de un proceso laboral es muy complicado y aquellos personajes que quieren emprender empresa están siempre prestos a aceptar unas buenas sugerencias y tener una muy buena capacitación y por todo esto de verdad que felicitarlos, muy enriquecedor el tema y ya el tema del refrigerio, pues estuvo más bien poco pero delicioso todo.

Muchas gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted muchas gracias Concejal, muchas gracias también por esas palabras, eso era lo que queríamos un regalo para la comunidad y créame que estar escuchando a cada uno de ustedes es muy satisfactorio poder sentir con esas palabras eso que genera, muchas gracias Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Basiliso.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias Presidente, un saludo para la plenaria, para todos los que se encuentran en el Recinto.

Señor Presidente, en el mismo sentido de felicitar, felicitarlo a usted y a la Mesa, a los Concejales, a los que tuvieron que ver con el evento excelente, pero Presidente a mí siempre me ha preocupado en esos temas y los eventos que ha hecho el Concejo no se le hace un seguimiento al tema, por decir algo, a los emprendedores vamos a evaluar en estos 6, 7 meses, o sea de este foro qué quedó, a cuántos emprendedores este foro le sirvió para multiplicar sus empresas, quiénes crearon

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 28 de 35

empresa; aquí se han dado unas charlas muy importantes, como ciudad sostenible, bueno x tema, pero la verdad llega hasta ahí Presidente la conferencia el foro y hasta ahí, no nos estamos dando cuenta de este foro a cuántas personas se les pudo ayudar, que se beneficiaron de ese foro en el sentido de crear su micro empresa, entonces yo si quiero señor Presidente que nos intereseamos y hagamos una evaluación hacia futuro a cuántos emprendedores les sirvió el foro que se dio ahora, porque si se dio el foro y de ahí no pasamos. Eso era señor Presidente, muchísimas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, muchas gracias también por su felicitación y por sus palabras y créame que nada más hablando con Cámara de Comercio la directora aquí Aburrá Norte están a puertas de firmar un convenio con la Administración municipal ha habido algunas dificultades pero créame que vamos a estar muy atentos de que eso se pueda lograr porque es el beneficio precisamente de acoger algunos emprendedores y brindarles también muchas más herramientas, muchos más elementos, mucho más acompañamiento para que ellos vaya fortaleciendo todo estos procesos, lo decía el Honorable Concejal Bladimir creo y decía era hoy en materia de empleo estamos, entonces hoy hay personas que si tienen las ganas, que lo quieren hacer, que quieren precisamente no solamente generar empresa, sino también empleo y que sería una muy buena solución. Muchas gracias Honorable Concejal Basiliso.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elbert León Patiño.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT LEÓN PATIÑO SERNA**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, funcionarios que nos acompañan hoy y a las personas que están en el Recinto.

Señor Presidente, déjeme felicitarlo, resaltar a usted y a la Mesa Directiva también sobre este gran evento, yo creo que no se podía esperar menos, usted desde los inicios de su presidencia ha estado a la altura, ha tenido respeto con los Concejales,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 29 de 35

con las diferencias que tenga cada uno de ellos y no se podía esperar menos del evento, entonces mis más sinceras felicitaciones yo creo que el cierre del evento ayer fue totalmente exitoso con esa conferencia donde me deja en media hora porque estuve en las misma del joven de Espacio Público, en media hora es increíble la forma en que nos hace reflexionar esta persona y a nuestra función de Concejales yo creo que en esa última hora nos llegó mucho todo y me quedé con una palabra que dice “El buen líder no necesita agradar”, si nosotros hacemos una buena tarea, una buena función no necesitamos agradar y esa palabra queda como reflexión en la vida de cada uno de nosotros y él le dio muy duro a eso, un buen líder no necesita agradar, simplemente haga su tarea y haga su función y yo creo que esa persona en esa exposición a todos nos dejó una buena tarea a seguir cumpliendo, ya que lastimosamente la dinámica del Concejo, yo tenía una dinámica diferente al Concejo pero me estoy acomodando a ella, es un poco difícil pero estoy bregando a acomodarme a ella desde lo que uno se pueda acomodar, lo otro pues tocará lo haremos sentir poco a poco, pero muy bueno señor Presidente, excelente evento reconocerle eso, reconocerle el respeto que usted ha tenido hasta el momento en su presidencia. En estos días escuché un debate de varios compañeros donde expresaban un poco un sentir y es las diferencias que hablaba el mismo expositor ayer, pero usted ha sido muy respetuoso de eso, puede estar tranquilo, entonces también resaltarle y felicitarle a usted y a la Mesa Directiva y Honorables Concejales; y en el mismo tema del Concejal Camilo Callejas del orden público del municipio de Bello lastimosamente sigue en decadencia, en estos días me pasó y me acuerdo en la administración del doctor Carlos Muñoz, que se hablaba de un tema de parquímetro que tuvo mucha polémica en el municipio de Bello, eso no prospero, pero en estos días pare por la Divina Eucaristía a atender una llamada 5 minutos y me cayó un joven ya cuando iba a arrancar y me dijo que le pagara la parqueada, y yo pero cómo así estoy atendiendo una llamada, hermano nosotros ya tenemos toda esta zona cuidándola de los parqueaderos y estamos cobrando la vigilancia de los carros en toda esta periferia, o sea ya están en toda la zona centro, me tocó coger y darle 2.000 pesos porque imagínate, se supone que esa zona es de unos grupos delincuenciales aquí en el municipio, o sea ya están cobrando en todas las calles de periferia aquí de la avenida de la zona Suárez y me pasó a mí, ey cucho la cuidado del carro, y yo pero cómo así cuidada de qué, es que ya tenemos toda esta zona aquí cobrando la parqueada y es vía pública.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 30 de 35

Entonces, yo creo señor Presidente que no sé yo no tengo nada contra el secretario de Gobierno pero el tema de orden público está muy delicado yo creo que hasta para nosotros, si bien es presunto uno decir que el joven de Espacio Público hasta que las investigaciones no estén en curso en decir que fue por su función, pero hay muchas hipótesis y cuando uno viene a defender los jóvenes de Espacio Público no es desde ahora que sea Concejal ni porque uno quiera un protagonismo, yo lo hacía desde el despacho que les atendía muchas de sus problemáticas, muchas de sus denuncias, muchas de sus necesidades y una de esas es la variedad en funciones que no están en el contrato de ellos, cómo no van a estar estos jóvenes preocupados con esto, demoliéndole un parqueadero a un combo, demoliéndole un monta llantas a un combo, demoliéndole los kioscos a un combo y enfrentando en todo los sectores del municipio los combos, por ejemplo este funcionario creo que hicieron un desalojo y una señora de una chazita le dijo que le iba a echar unos jóvenes de unos combos para que le metieran una paliza, una viejita, qué podemos esperar de algo más, entonces no quiero entregarle la responsabilidad a nadie pero yo creo que de ahora en adelante si tienen que ver culpables de las decisiones que tomen enviando estos jóvenes a unos operativos, como le parecen que entran hasta con la SIJIN, estos muchachos de Espacio Público que ganan 1'400.000 entran a hacer una demolición con la SIJIN y enfrentando, saliéndole a la comunidad, saliéndole a estos muchachos, tranquilamente es una amenaza futura y a ellos no se las cobran en el momento, el joven de Espacio Público se quita su camiseta coge un colectivo y se va para su casa, lastimosamente no puede estar con camioneta blindada ni puede estar con 2 o 3 policías al lado señor Presidente.

Entonces, es como hacer ese llamado, si sería muy bueno que volviéramos a retomar el tema de orden público no con un grupo que creó la Policía que no mandaba sino bobadas y lastimosamente ni siquiera el respeto a los Concejales entregándole estadísticas de qué es lo que está pasando en el municipio; era eso señor Presidente, muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Elbert, lo primero sea también agradecerle sus palabras de felicitación por el evento y si agradecerle inmensamente, son palabra que lo dejan a uno sin aire y muy satisfecho también que se haya logrado pues sensibilizar de todas maneras y lograr el objetivo; yo también quiero expresar los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 31 de 35

agradecimiento, de verdad que créanme que para mí era muy importante entendiendo que hoy los Concejales tenemos unas agendas bastantes fuertes, pero que sé que el haber estado en algunos momentos acompañándome y atendiendo particitas del evento que hicimos por parte de la Corporación, créame que también les agradezco inmensamente a todos ustedes compañero, colegas y Honorables Concejales que para mí eso me motivó demasiado y también me sentí muy bien atendido por ustedes, también expresarles mis más sinceros agradecimientos.

Recordemos entonces estas invitaciones para el 25 de julio que es en el auditorio de Comfenalco que es lo de la obra quebrada La García que se ha venido realizando, aquí lo acaba de leer el compañero Carlos Carmona, y yo si les voy a pedir un favor Honorables Concejales entonces yo había venido hablando con el Honorable Concejal Rolando Serrano en materia de estas Comisiones Accidentales, yo creo que les voy a pedir el gran favor por lo menos doctor Serrano usted que coordina esta Comisión de Educación si abordamos los Honorables Concejales Camilo, está la Concejala Lorena González, está Gabriel Jaime Giraldo, está Juan David Muñoz también está en ella, sobre todo en ese temita de la Raquel Jaramillo que creo que hacía ya bastante días ya habíamos subido, me hicieron un comentario por parte de la comunidad que bueno nos diéramos una vueltecita porque al parecer no han podido terminar con las obras, son muy necesarias en la Institución y que bueno de pronto si nos ponemos de acuerdo para que nos demos la vueltecita y me disculpan la expresión pero que bueno hacerlo en lo más breve posible que nos pongamos de acuerdo, disponemos de las camionetas del Concejo y nos desplazamos; y hay una Comisión Accidental bien importante que yo si quiero activarla y es por el tema de los acuerdos municipales que se han aprobado ya, entonces yo si le pido también a estar Comisión que la vamos a conformar con el Honorable Concejal Juan Camilo Callejas que como coordinador está también José Rolando, Jessica Johana Arango, está Gabriel Jaime Giraldo Bustamante; entonces señor Secretario para que esta Comisión, porque necesitamos un informe, me atrevo a decir de todo lo que traemos del año 2016, porque en algún momento créanme que por lo entes que también nos controlan, nos vigilan y nos hace un seguimiento vamos a tener alguna dificultad y es lo que tenemos que prever ahí doctor Carmona por favor para que estemos muy atentos con esto, acabo de enunciar entonces la Comisión y el tema de Amazonía ni se diga porque es un tema que podríamos incluso activarlo con la Comisión de Vivienda que tenemos, es una problemática también bastante delicadita que está con Alexander Varela como coordinador, está Luis Carlos Hernández, Nubia Estella

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 32 de 35

en Comisión de Vivienda para que estemos atentos con lo de Amazonía que es un temita delicado y Los Cerezos, o sea en materia de Los Cerezos, arriba Amazonía y todo eso, qué bueno que esta Comisión nos pongamos al tanto con esas cositas, está el Honorable Concejal Juan David Muñoz también y Gabriel Jaime Giraldo; yo les agradezco mucho y también invito entonces con lo que acaba de proponer el Honorable Concejal Elbert y Camilo la Comisión Accidental de Seguridad que también sería bueno que esta Comisión se sentará con el comandante de la Policía, lograr sentarnos con el señor Araque con el secretario de Gobierno, que bueno tocar todos estos temas que son tan delicados y que como Comisión traigamos un informe, porque también yo digo algo muchachos y estamos haciendo algo, invitar a los secretarios, invitar a las entidades y eso es bueno, excelente porque eso también es parte de nuestro control y de nuestra actividad, pero a veces se vuelve un poco complicado por las mismas agendas, por los mismo programas, no estar a veces todo el tiempo disponible, los tiempos se nos alargan, como Comisión de pronto podemos convertir esto en hacer el ejercicio puede ser un poco más efectivo traer información sería una información muy veraz, también tendríamos la capacidad como Concejales en lo que no estamos de acuerdo, en lo que no se está haciendo bien, en lo que sí se debería de realizar, en recomendar y reflexionar entonces ya lo haríamos en esa Comisión con las personas que tienen que darnos respuesta y respondernos por estas situaciones; entonces yo si les pido Honorables Concejales que bueno que en estos últimos días que nos faltan para estas ordinarias podamos de pronto con esas Comisiones tener alguna información al respecto para no seguir echando en el atraso o en el tiempo en el olvido estas cositas que son tan delicaditas, yo les agradezco inmensamente.

En asuntos varios ¿algún Honorable Concejal?, continuemos con el orden del día señor Secretario.

Mañana aquí también tenemos el festival Reyes de la Trova, va a ser en la Choza van a ver invitados muy excelentes 7 de la noche, espero que también estemos acompañando este evento en materia de las fiestas; mañana 21 de julio 7 de la noche, bien pueda Honorable Concejal Juan David.



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 33 de 35

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO**

Presidente, también para invitar ahorita desde las 4 de la tarde en la tarima del parque, van a estar los proceso artísticos de Bello, son grupos muy buenos de música folclórica desde las 4 hasta la noche, Pueblo Sandino, Barulé, hay música Andina, folclor del Caribe, del Pacífico, para que se programen también.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias Honorable Concejal, excelente ya que en estas fiestas le apostaron a nuestra cultura y a nuestro arte a nuestros artistas, ahí los vamos a tener desde las 4 de la tarde en la tarima central por lo menos un excelente montaje si les hicieron, me parece que es un montaje muy a la altura, muy a la altura de estos artistas que también lo hemos dicho aquí lo hemos expresado muchas ocasiones, también merecen lo mejor y deben tener cosas buenas; y se me olvidaba algo compañeros venga, hay 3 proyectos de acuerdo yo si le solicito muy respetuosamente a los 2 presidentes de cada Comisión que estemos atentos para invitar entonces a los primeros debates por favor, entonces ya si mañana lo podemos hacer me dice el Honorable Concejal Juan David y el Honorable Concejal Nicolás entonces estaremos atentos a eso, muchas gracias.

Bien pueda Honorable Concejal José Rolando.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Gracias Presidente, para reforzar un poquito a los que les gusta la trova, el Festival Reyes de la Trova es un evento que se viene posicionando mucho dentro de las fiestas del Cerro y además que antecede al Festival de la Trova ciudad de Medellín que se realiza en el marco de las Feria de las Flores que es un evento pues de primerísimo nivel, muchos de estos muchachos que van a estar trovando mañana aquí en Bello, están en estos momentos compitiendo en la Festival de la Trova ciudad de Medellín y llega normalmente hasta la fase final, son jóvenes y trovadores que han estado muy vigentes, entonces quería como animar a los Concejales, a los funcionarios, a lo que les gusta la trova porque hay muy buenos trovadores va a ver

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 34 de 35

muy nivel y además el jurado calificador es de primerísimo nivel, eso también hay que decirlo, entonces para que acompañemos este evento que de verdad es muy muy bueno. Muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias Honorable Concejal José, es válido Honorable Concejal Basiliso, estamos en el marco de las fiestas del Cerro Quitasol que se si a bien aquí han surgido críticas muy constructivas y sabemos la situación, de todas maneras también me alegra inmensamente que hoy estamos hablando de temas de fiestas de Cerro Quitasol y que también hay eventos de los cuales podemos disfrutar al nivel de que se haya hecho las fiestas.

Muchas gracias Honorables Concejales, continuemos con el orden del día señor Secretario.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Permítame señor Presidente notificar la asistencia del Concejal José Rolando Serrano Jaramillo y la no asistencias a la plenaria de hoy de la Concejala Yulieth Lorena González Ospina.

5. DESPLAZAMIENTO DE TODO EL CONCEJO A LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DEL 20 DE JULIO DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno Honorables Concejales entonces sabemos que el tema de hoy es el desfile cívico Militar de la Independencia, que nos están invitando hoy jueves empieza en Puerta del Norte a las 10 de la mañana y el acto central de los actos protocolarios del 20 de julio 11:30 de la mañana en el parque de nuestro municipio, entonces tamos cordialmente invitados para que el desplazamiento después de terminada las sesión sea para este acto del día de la Independencia del 20 de julio en el municipio de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 120 del 20 de julio de 2017 35 de 35

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ahora sí señor Presidente, está agotado siendo las 9 y 25.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Agotado el orden del día, citamos para mañana 21 de julio 8 de la mañana, feliz y bendecido día para todos compañeros.

**Jesús Octavio Jiménez Gil**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario

Jennifer Elizabeth Gómez Restrepo